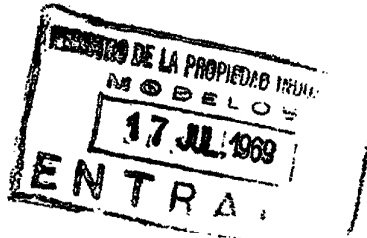


150537



PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD
por 20 años

a favor de INDUSTRIA ESPAÑOLA DE PERLAS IMITACION, S.A.
de nacionalidad española
residente en Barcelona, calle Numancia, 45
por:

"DISPOSITIVO DE CIERRE PARA ENVASES, PREVISTO
PARA FUNCION OBTURADORA ULTERIOR".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo seccionable apto para una posterior obturación a presión, aplicable a cualquier tipo de envase que necesite un cierre hermético del producto durante un tiempo prolongado y después

5. se necesita cerrarlo de modo normal un cierto número de veces, consistiendo la principal ventaja de este dispositivo su economía y efectividad funcional.

La principal característica de este dispositivo consiste en que forma una sola pieza con el correspondiente envase, para

10. abrir el cual ha de efectuarse un movimiento de torsión sobre



- dicho dispositivo, asiendolo de unas aletas de que está provisto hasta conseguir que se seccione o rompa por una línea debilitada al efecto, separándose así del envase y dejando al descubierto una abertura que permite el paso del producto. A continuación,
5. puede taparse otra vez dicho envase, introduciendo el dispositivo por el lado opuesto, donde existe un tetón o vástago con una parte troncocónica para facilitar la introducción, seguida de una parte cilíndrica de diámetro ligeramente superior al del orificio del envase, en la que sobresalen uno o varios anillos en
10. media caña, que, al sobrepasar el cuello del envase, no permiten la libre extracción del dispositivo convertido ahora en tapón, sino que, al contrario, es necesaria una pequeña presión para conseguirlo. El material del que está fabricado el conjunto envase-cierre es de naturaleza semidura, pudiendo ser adecuado un
15. material plástico.

- Para la mejor comprensión de lo expuesto, se acompaña un dibujo que permite apreciar, a título de ejemplo no limitativo, un dispositivo de las características expuestas. En dicho dibujo, la Fig. 1 muestra al envase con el elemento de cierre antes de seccionarse; la Fig. 2 representa el momento de seccionar el dispositivo mediante un movimiento de torsión; la Fig. 3 muestra ya separados ambos componentes; y la Fig. 4 es una vista del dispositivo-tapón introducido en el orificio del envase para obturarlo.
- 20.

25. El dispositivo de la demanda forma parte unitariamente y desde origen de un envase (1), de material, forma y dimensiones convenientes, normalmente de material plástico, en el cual se conforma un cuello o gollete (2), en el exterior del que aparece una ranura o línea debilitadora (3), a través de la que se une
30. el envase (1) al dispositivo de cierre, compuesto por una pieza



que presenta dos aletas (4) y un vástago central (5), dotado de una punta troncocónica (6) y, como mínimo, de un nervio anular en media caña (7).

5. En estas condiciones, el envase (1) se encuentra inicialmente cerrado de forma hermética (Fig. 1). En el momento de la utilización de su contenido, se procede a asir las aletas (4) y a darles un giro o torsión (Fig. 2) suficiente para provocar el seccionamiento, o rasgado por la línea debilitada (3), lo cual hace que el elemento de cierre se desprenda (Fig. 3), quedando el envase abierto. Para cerrar nuevamente a este último, basta invertir el dispositivo e introducir el vástago (5) dentro del orificio del aludido envase (Fig. 4), con lo que se obtiene la deseada obturación, que viene facilitada por la conicidad de la punta (6) y se halla asegurada por el nervio (7), que impide todo involuntario desprendimiento.

10.

15.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de un dispositivo de cierre combinado con un envase anteriormente obturable según lo expuesto, los productos o sustancias a acondicionar y demás detalles de orden secundario que no afecten a su esencialidad.

20.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

25. 1ª.-Dispositivo de cierre para envases, previsto para función obturadora ulterior, que se caracteriza esencialmente por el hecho de formar parte integrante, desde origen, del correspondiente envase, al cual se halla unido por su gollete a través de una ranura anular o línea de debilitamiento del material, poseyendo dicho dispositivo unas aletas o similar como puntos de apoyo

30.



para facilitar su manipulación y un vástago central que presenta una extremidad convenientemente conformada para poder ajustarse a modo de tapón al orificio del aludido gollete después de que de éste ha sido desprendido, por efecto de una torsión desgarradora o seccionadora, el aludido dispositivo de cierre.

5.

2ª.-Dispositivo de cierre para envases, previsto para función obturadora ulterior, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que el mencionado dispositivo es monopieza y comporta dos aletas unidas al vástago central, el cual posee una extremidad troncocónica para facilitar la penetración posterior y, como mínimo, un nervio anular en media caña que evitará el desprendimiento del dispositivo cuando, en posición invertida respecto a la inicial, obra de tapón obturador del contenido.

10.

3ª.-DISPOSITIVO DE CIERRE PARA ENVASES, PREVISTO PARA FUNCION OBTURADORA ULTERIOR.

15.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 17 Julio 1969
P.A.

E. ESCRIB
P. E.



Fig. 1

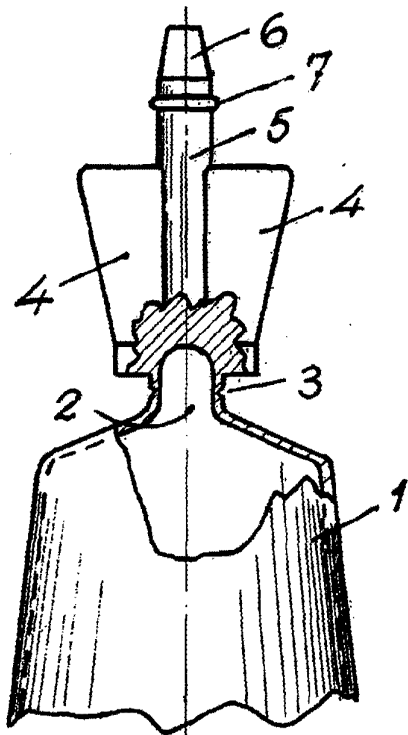


Fig. 2

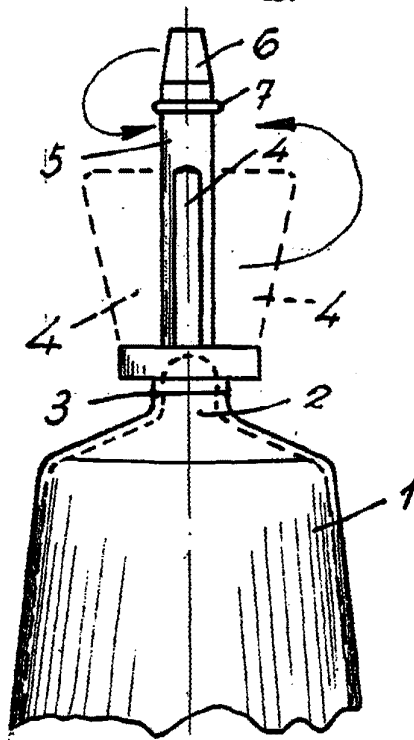


Fig. 3

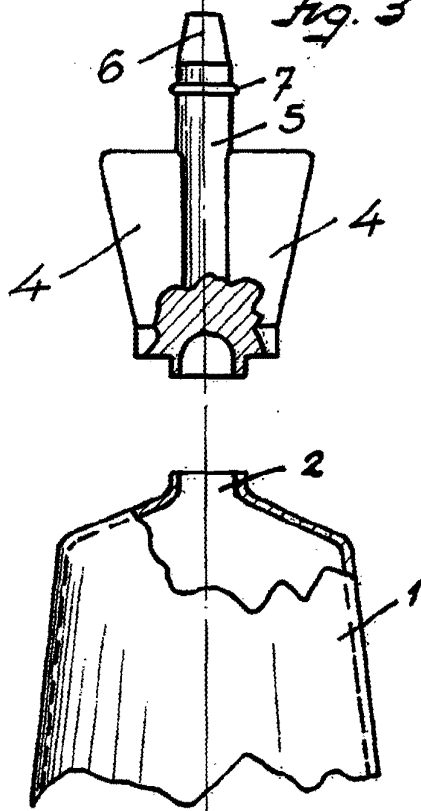
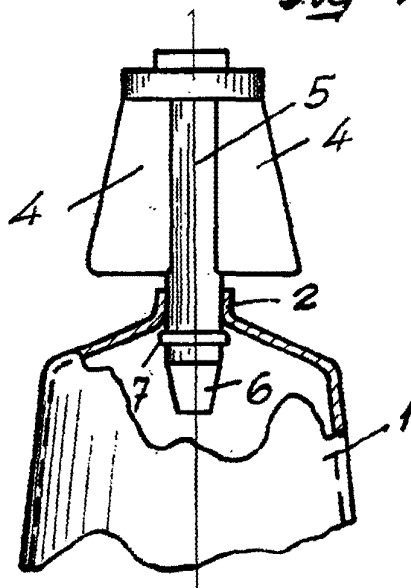


Fig. 4



Madrid, 17 Julio 1969
P.A.

Escolo variable